

1   **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO  
2 CANTONAL CELEBRADA EL LUNES 31 DE JULIO DE DOS MIL  
3 DIECISIETE.**

4

5   En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6   Cantonal, el lunes treinta y uno de julio de dos mil  
7   diecisiete, a las nueve horas con cincuenta y cinco  
8   minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre  
9   Concejo Cantonal, presidida por la Abg. Ruth Caldas Arias,  
10   Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y  
11   Concejales: Ing. Pablo Albornoz Vintimilla (concejal  
12   alterno de la Mtr. Monserrath Tello A.), Dr. Marco Ávila  
13   Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Psic. Gabriela Brito  
14   Andrade, Econ. Martha Castro Espinoza, Dra. Norma Illares  
15   Muñoz, Tnlg. Carolina Martínez Rodas, Lcdo. Lauro Pesáñez  
16   Maxi y Ph.D. Cristian Zamora Matute.

17

18   Ingresan los concejales: Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, a  
19   las 09:56; Ing. Dora Ordóñez Cueva, a las 10:12; y, Dr.  
20   Carlos Orellana Barros, a las 09:58.

21

22   Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23   Fernando Arteaga Tamariz.

24

25   Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26   Diego Cedillo, director administrativo; Arq. Nohra del Río,  
27   delegada del director de Áreas Históricas y Patrimoniales;  
28   Ing. Pablo Peñafiel, director de Avalúos, Catastros y  
29   Estadísticas; Crnl. Guillermo Cobo, comandante general de  
30   la Guardia Ciudadana; Lcda. Natacha Jaramillo, delegada de  
31   la Directora de Comunicación; Arq. Carlos Álvarez, director  
32   de Control Municipal; Ing. Carlos Jácome, director de la  
33   Corporación Aeroportuaria; Ing. Francisco Abril, director  
34   de Comunicación; Mgs. Carlos Peña, delegado de la Directora  
35   Financiera; Arq. Xavier Aguirre, director de la Fundación  
36   El Barranco; Ing. Iván Genovez, director de la Fundación

1 Iluminar; Ing. Gustavo Saquisili, delegado de la Directora  
2 de la Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Leonardo Peña,  
3 director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera,  
4 coordinadora de Informática (E); Arq. Fanny Ochoa,  
5 directora de Planificación (E); Ing. Edison Castro,  
6 director del Proyecto Tranvía; Ing. Ximena Barrera,  
7 directora de Relaciones Externas (E); Ing. Wilson  
8 Campoverde, tesorero Municipal; Ing. Civ. Daniel Cárdenas,  
9 director de la UMT; e, Ing. Ximena Nivelo, delegada del  
10 Director de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

11

12 GERENTES: Ing. Milton Cabrera, delegado del Gerente de la  
13 EMUCE EP; Ing. Hernán Tamayo, gerente de la EMUVI EP.; Ing.  
14 Boris Piedra, gerente de ETAPA EP (E); e, Ing. Doris  
15 Reinoso, delegada de la Gerente de FARMASOL EP.

16

17 SECRETARIOS: Mgst. Jaime Guzmán, secretario de Movilidad.

18

19 Constatado el quórum, con la presencia de nueve Concejalas  
20 y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
21 del día.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Pido al señor Secretario,  
24 por favor, se constate el quórum pertinente y a  
25 continuación pueda dar lectura el oficio 2624.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Hasta hace un momento estaban presentes  
28 once señores Concejales, vamos a proceder a llamarles a  
29 esta sala.

30

31 Señorita Vicealcaldesa, al momento se encuentran nueve  
32 señores Concejales en la sala, hay el quórum.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, por  
35 favor, entiendo que el señor Alcalde está por arribar  
36 también, mientras tanto no sé si es disposición de los

1 señores Concejales que podamos iniciar con la sesión,  
2 mientras se incorpora.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Efectivamente, el señor Alcalde se  
5 encuentra en una entrevista, pero creo que debería ya  
6 instalarse la sesión.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Creo que es el criterio  
9 también de los señores Concejales. Procedemos, señor  
10 Secretario. Señor concejal Barrera.

11

12 A las 09:56 ingresa a la sesión la concejala Narcisa  
13 Gordillo.

14

15 DR. XAVIER BARRERA: Buenos días, compañeros, compañeras  
16 Concejalas, a todos los miembros de la corporación  
17 municipal, ciudadanía que nos acompaña. Previo a iniciar  
18 la sesión de Concejo Cantonal, me permito proponerle al  
19 seno del Concejo Cantonal que así como en otras ocasiones  
20 positivas y negativas han tenido pronunciamientos este  
21 órgano colegiado, en este caso no dejemos pasar un acto que  
22 sucedió el día 27 de junio a las 12:15, por un servidor  
23 público de esta corporación municipal, cuando arriesgando  
24 su vida en su función de Policía Municipal Guardia  
25 Ciudadana, se lanzó al río al rescate de otro ser humano,  
26 no como lamentablemente han recogido algunos medios de  
27 comunicación que se lanzó a rescatar un cadáver, no, el  
28 Policía Municipal Guardia Ciudadano se lanzó arriesgando su  
29 vida para rescatar la vida de otro ciudadano, cuando fue  
30 reportado vía radio de este suceso o de lamentable hecho  
31 que enlutó a una de las familias cuencanas, pero eso  
32 demuestra que la preparación y el proceso de  
33 profesionalización que tiene nuestra Policía Municipal  
34 Guardia Ciudadana está dando los frutos debidos, y eso debe  
35 ser reconocido; nosotros como órgano máximo de la ciudad de  
36 Cuenca y de la Corporación Municipal no podemos dejar de

1 exaltar, de reconocer y de motivar este reconocimiento al  
2 policía municipal Jonathan Peralta, otros servidores, no  
3 solamente la policía municipal, otros servidores públicos  
4 de la Corporación Municipal también tengan actos heroicos  
5 en su diario quehacer. Me parece que es fundamental que el  
6 Concejo Cantonal pueda hacer un reconocimiento, un acuerdo  
7 a este servidor público y que de esta manera motivemos a  
8 que más actos como el que sucedió el día 27 de julio, que  
9 incluso ha sido reconocido a nivel nacional e internacional  
10 por algunos medios digitales, pues, se sigan dando en la  
11 ciudad de Cuenca. Más allá de que no está dentro del punto  
12 del orden del día y supongo que será incluirlo en otra  
13 sesión, porque no sabemos cuándo será convocada.

14

15 A las 09:58 ingresa a la sesión el concejal Carlos  
16 Orellana.

17

18 Yo solicito, propongo o mociono, antes de iniciar la  
19 sesión, como hemos hecho en otras ocasiones que el Concejo  
20 Cantonal le entregue un acuerdo de reconocimiento. La  
21 redacción puede estar a cargo del señor Secretario,  
22 conjuntamente con los fundamentos de hecho que los dará el  
23 Crnl. Guillermo Cobo, comandante de la Guardia Ciudadana,  
24 que le hagamos un reconocimiento público como motivación de  
25 que los servidores públicos sigan teniendo este tipo de  
26 actos heroicos; y, también evidentemente, reconocer el  
27 trabajo que viene realizando la Policía Municipal Guardia  
28 Ciudadana, al policía municipal Jonathan Peralta creo que  
29 es fundamental que este concejo cantonal le reconozca a  
30 través de un acuerdo. Solamente dejar sentada esa  
31 propuesta, señorita Vicealcaldesa.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
34 Barrera, al tratarse de una sesión extraordinaria no  
35 podríamos incluirlo formalmente dentro del orden del día,  
36 sin embargo comentarles que este fin de semana, dentro de

1 un dialogo que hemos mantenido con el Alcalde de la ciudad  
2 entiendo que para esta semana está previsto un acto formal  
3 en donde la Guardia Ciudadana como institución va a  
4 reconocer a este elemento policial municipal con la  
5 connotación que el acto realizado amerita. Sin embargo,  
6 así como generalmente solemos hacer publicaciones cuando el  
7 caso de un fallecimiento por ejemplo amerita, entiendo que  
8 en este caso también, a través de Secretaría podría  
9 articularse algún texto y sobre eso pedir a los señores  
10 Concejales se puedan adherir al mismo y el día en el que se  
11 haga el acto de reconocimiento simbólico a este funcionario  
12 municipal, pues pueda hacerse la entrega también por parte  
13 del Ilustre Concejo Cantonal. Ese pedido lo realizo  
14 formalmente, señor Secretario, para que usted pueda generar  
15 la coordinación debida. Con este comentario inicial, por  
16 favor solicito a usted se dé lectura al primer punto del  
17 orden del día.

18

19 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
20 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE**  
21 **ABRIL DE 2017.**

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
24 señores Concejales, este primer punto del orden del día.  
25 Señorita concejal, economista Martha Castro.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos y todas,  
28 salvar mi voto, no estaba presente en esta sesión.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con el voto salvado de la  
31 señorita concejala Martha Castro y el voto salvado también  
32 del señor concejal Pablo Albornoz, consulto a los señores  
33 Concejales. Hay la votación de los señores Concejales para  
34 que se dé por conocida y aprobada el acta. Avanzamos.

35

1 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN  
2 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
3 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DE 2017,  
4 SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LA SEÑORA  
5 CONCEJALA ECON. MARTHA CASTRO ESPINOZA Y CONCEJAL ING.  
6 PABLO ALBORNOZ VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN  
7 DICHA SESIÓN.

8

9

10 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
11 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL  
12 DE 2017.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales.

15

16 A las 10:02 se integra el señor Alcalde a presidir la  
17 sesión.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras, señoritas, señores  
20 Concejales, se aprueba con el voto salvado.

21

22 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN  
23 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
24 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, SIN  
25 OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL ING.  
26 PABLO ALBORNOZ VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN  
27 DICHA SESIÓN.

28

29

30 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
31 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE  
32 MAYO DE 2017.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Concejal Ávila.

35

36 DR. MARCO ÁVILA: Con el voto salvado.

1  
2 A las 10:04 se ausenta de la sesión la señorita  
3 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.  
4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, con los dos votos salvados, del  
6 señor concejal Ávila y el Señor Concejal, por favor, se  
7 aprueba el acta.

8  
9 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**  
10 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**  
11 **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE MAYO DE 2017,**  
12 **SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES**  
13 **CONCEJALES: DR. MARCO ÁVILA RODAS E ING. PABLO ALBORNOZ**  
14 **VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

15  
16  
17 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
18 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03**  
19 **DE MAYO DE 2017.**

20  
21 SEÑOR ALCALDE: A consideración. Señor Secretario, se  
22 aprueba el acta con los dos votos salvados.

23  
24 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**  
25 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**  
26 **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE MAYO DE**  
27 **2017, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS**  
28 **SEÑORES CONCEJALES: DR. MARCO ÁVILA RODAS E ING. PABLO**  
29 **ALBORNOZ VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA**  
30 **SESIÓN.**

31  
32  
33 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
34 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17**  
35 **DE MAYO DE 2017.**

36

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba el acta con  
2 los dos votos salvados.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN  
5 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
6 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE  
7 2017, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS  
8 SEÑORES CONCEJALES: DR. MARCO ÁVILA RODAS E ING. PABLO  
9 ALBORNOZ VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA  
10 SESIÓN.

11

12

13 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE  
15 MAYO DE 2017.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba el acta, con un voto salvado,  
18 señor Secretario. Continuamos.

19

20 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN  
21 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
22 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE MAYO DE 2017,  
23 SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONCEJAL  
24 ING. PABLO ALBORNOZ VINTIMILLA, POR NO HABER ESTADO  
25 PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

26

27

28 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE  
29 LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN EDUARDO MATUTE  
30 PEÑA, UBICADO EN LA PARROQUIA EL BATÁN, SECTOR DE  
31 PLANEAMIENTO O-14". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
32 URBANISMO DEL MARTES 20 DE JUNIO DEL 2017.

33

34 A las 10:07 se ausenta de la sesión la concejala Carolina  
35 Martínez.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Control, tenga la  
2 gentileza, está en uso de la palabra.

3

4 DIRECTOR DE CONTROL: Buenos días, señor Alcalde, señoras,  
5 señoritas, señores Concejales, voy a hacer la presentación  
6 de la lotización mayor de propiedad del señor Juan Eduardo  
7 Matute Peña. El lote se encuentra ubicado por el sector de  
8 la Feria Libre, entre la calle Ángel Mariano Estrella, es  
9 un lote interior, el sector de planeamiento es el O-14 y  
10 las determinantes plantean lotes mínimos de 350 m<sup>2</sup> con  
11 frente mínimo de 12 m., retiro frontal de 5 y retiros  
12 posteriores de 3. La propuesta es la siguiente, siendo  
13 todo el lote que estoy señalando, hay una parte de afección  
14 por cuanto aquí había esta vía de retorno y se lo agranda  
15 en esta parte de aquí para que pueda tener acceso al lote 1  
16 y al lote 2; y también está dejando un área de  
17 participación municipal, la misma que tiene aproximadamente  
18 333,07 m<sup>2</sup> y el área de afección para el redondel de retorno  
19 tiene 141,43; es decir, sumando las dos partes tenemos el  
20 15%, aquí hay también una nota en el plano, que el lote 1  
21 tendría la entrada directa y el lote 2 tendría que  
22 integrarse al lote de la señora Mélida Jiménez. Esto ya es  
23 el planteamiento arquitectónico y un acuerdo previo para la  
24 aprobación de la lotización. Hasta ahí, señor Alcalde,  
25 señoras, señoritas, señores Concejales.

26

27 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señores Concejales. Hay  
28 la propuesta de que se aprueba, consulto. Se aprueba,  
29 señor Secretario.

30

31 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**  
32 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
33 **URBANISMO DEL 20 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR**  
34 **CONOCIDA Y APROBADA LA "LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD DEL**  
35 **SEÑOR JUAN EDUARDO MATUTE PEÑA, UBICADO EN LA PARROQUIA EL**  
36 **BATÁN, SECTOR DE PLANEAMIENTO O-14". DE ACUERDO AL INFORME**

1 TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE  
2 CONTROL MUNICIPAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

4 HISTORIAL DE TRÁMITES: Certificado de afectación y  
5 licencia urbanística: 790981 de fechas 26 de agosto de  
6 2016.

7 **ANTEPROYECTO DE LOTIZACIÓN N°:** 1412 de fecha 13 de  
8 diciembre de 2016.

9 PROYECTO DE LOTIZACIÓN N°: 2298.

## 11. DATOS DEL PREDIO

12 CLAVE CATASTRAL: 15-02-008-007-000

13 PROPIETARIO: JUAN EDUARDO MATIUTE PEÑA

14 PARBOOUTA: EL BATÁN

15 SECTOR DE PLANEAMIENTO: O-14.

16 NÚMERO DE PISOS:

17 ÁREA LOTE MÍNIMO: PARA 2 PISOS 350,00M<sup>2</sup>.

18 PARA 4 PISOS 350,00M2.

19 PARA 5 PISOS 500,00M2.

20 LONGITUD FRENTE: PARA 2 PISOS 12,00M.

21 PARA 4 PISOS 12,00M.

22 PARA 5 PISOS 18,00M.

23 C.O.S. MÁXIMO: PARA 2 PISOS 80%.

24 PARA 4 PISOS 75%.

25 PARA 5 PISOS 75%.

26 RETIROS: FRONTAL: 5.00M,

27 LATERALES: 3.00M Y

28 POSTERIOR: 3.00M.

### 31 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

32 SERVICIO DE AGUA POTABLE: SÍ (CONFORME LICENCIA  
33 URBANÍSTICA)

34 **SERVICIO DE ALCANTARILLADO:** SÍ (CONFORME LICENCIA  
35 URBANÍSTICA)

- 1    **LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE LA**  
 2    **LOTIZACIÓN SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**  
 3  
 4    **DATOS DEL TERRENO:**

	<u>Área en m<sup>2</sup>:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
• <u>Área útil urbanizable del terreno:</u>	3.048,81	m <sup>2</sup>	95,56 %
• <u>Área de protección por márgenes</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
• <u>Área de afección por vías planificadas</u>	141,49	m <sup>2</sup>	4,44 %
• <u>Área de afección por equipamiento</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
• <u>Área de restricción por limitaciones topográficas</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
• <u>Área de restricción por redes de alta tensión</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
• <u>Área de restricción por limitaciones geológicas</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
• <u>Otras áreas de restricción:</u>	0,00	m <sup>2</sup>	0,00 %
<b><u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u></b>	<b>3.190,30</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>100,00 %</b>

- 5  
 6  
 7  
 8    **DATOS DE LA PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO TOTAL:**

	<u>Área en m2:</u>		<u>Área total</u>	<u>%:</u>
• <u>Área de lotes</u>	2.711,75	m2	88,94	%
• <u>Área de vías propuestas:</u>	0,00	m2	0,00	%
• <u>Área de contribución comunitaria (no incluye área de restricción):</u>	337,06	m2	11,06	%
	<u>ÁREA TOTAL</u>			
	<u>PROPIEDAD</u>			
	3.048,81	m2	100,00	%

1 ÁREAS QUE PASAN A PODER MUNICIPAL:

• <u>Área de vías afectada:</u>	141,49	m2	4,44	%
• <u>Área de contribución comunitaria (no incluye afectación al terreno):</u>	337,06	m2	10,56	%

<u>ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN</u>	478,55	m2	0,15	%
-----------------------------------	--------	----	------	---

2

3 NÚMERO DE LOTES: 2.4 CABIDAS DE LOS LOTES: 2156.33M<sup>2</sup> Y 555.42M<sup>2</sup>.

5

6 CON ESTE ANTECEDENTE SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE  
 7 PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER  
 8 MUNICIPAL LAS SIGUIENTES ÁREAS:

9

10 • ÁREA DE LA VÍA AFECTADA DE LA VÍA Y EL ÁREA DE  
 11 CONTRIBUCIÓN CON UNA CABIDA TOTAL DE 478,55M<sup>2</sup>  
 12 EQUIVALENTE A 0.15% DEL ÁREA TOTAL DEL PREDIO.

13

1   **8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE**  
2   **LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD DE RICARDO ALEJANDRO MERCHÁN**  
3   **PACHECO". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**  
4   **DEL MARTES 20 DE JUNIO DEL 2017.**

5

6   SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Control.

7

8   DIRECTOR DE CONTROL: Señoras, señoritas, señores  
9   Concejales, este fue un documento que se conoció en una  
10   sesión anterior y había un problema entre el lote 1 y el  
11   lote 3, se había colocado el área del lote 1, que era el  
12   correspondiente al lote 3 y está hecha la modificatoria.  
13   En el 1 tenemos que el área queda 675, cuando lo correcto  
14   es 885; el lote 2 se mantiene y el lote 3 cambiaría con el  
15   área que teníamos anterior, que era de 885 pasa a 675,58.  
16   El área verde que se está dejando ahí corresponde a un  
17   38,31% y tiene una afección mínima por vía, lo cual es de  
18   2,75, es decir está dejando más allá de 41% dentro de lo  
19   que es la cuestión del COOTAD. Hasta ahí, señor Alcalde.

20

21   SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, a su  
22   consideración. Señor concejal Marco Ávila.

23

24   DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, buenos días a usted, a los  
25   señores Concejales, a los señores funcionarios. Únicamente  
26   tenía una duda si ésta fue una de las lotizaciones que  
27   observamos con respecto de alguna manera al diseño, y que  
28   la parte de área verde no estaba conectada de manera  
29   adecuada a la vía pública. No sé si hay una forma de  
30   visualizar cómo está compuesto todo el lote, consulto,  
31   señor Director.

32

33   DIRECTOR DE CONTROL: Tenemos el lote con el margen, éste es  
34   el margen de protección, es una vía por afección por vía y  
35   entonces es el planteamiento que lo hace en este sector de  
36   los tres lotes que tiene, que ya eran conocidos y que

1 simplemente fue el cambio de que el área del lote 3 fue  
2 colocado en el área del lote 1, y del 1 se pasó al 3, esa  
3 era toda la cuestión.

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración.

6

7 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Que se apruebe, señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

10

11 A las 10:09 se reintegra a la sesión la señorita  
12 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

13

14 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN  
15 DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
16 URBANISMO DEL 20 DE JUNIO DE 2017, RESUELVE DAR POR  
17 CONOCIDA Y APROBADA LA "LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD DE  
18 RICARDO ALEJANDRO MERCHÁN PACHECO". DE ACUERDO AL INFORME  
19 TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR DE  
20 CONTROL MUNICIPAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

21

22 CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO ORIGINAL

23

<u>N° DEL LOTE</u>	<u>ÁREA</u>	<u>m2</u>
1	675,58	m2
2	1.230,43	m2
3	885,00	m2
<b><u>TOTAL ÚTIL</u></b>	<b>2.791,01</b>	m2

24

25 CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO CORREGIDO

26

<u>N° DEL LOTE</u>	<u>ÁREA</u>	<u>m2</u>
1	885,00	m2
2	1.230,43	m2
3	675,58	m2
<b><u>TOTAL ÚTIL</u></b>	<b>2.791,01</b>	m2

27

1       **9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE**  
2       **LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD DEL SR. TENESACA PACURUCU**  
3       **MANUEL SANTOS, UBICADO EN LA PARROQUIA NULTI". SE CONOCERÁ**  
4       **EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 20 DE JUNIO**  
5       **DEL 2017.**

6

7       SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Control.

8

9       DIRECTOR DE CONTROL: Señor Alcalde, señoras, señoritas,  
10      señores Concejales, aquí yo deseo plantear que se suspenda  
11      el punto porque estamos hablando de parcelas y está dado  
12      determinantes; el rato que damos determinantes cambia la  
13      cuestión de la concepción y tendrían que dejar un área de  
14      participación. Es por esto que nosotros hemos enviado el  
15      oficio respectivo a Sindicatura, para tener una reunión y  
16      definitivamente tener ya un criterio para aplicación de  
17      ésta y las futuras aplicaciones y no caer en ilegalidades  
18      de ninguna manera. Esto es, señor Alcalde.

19

20      SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

21

22      ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, lo que pasa es que  
23      aquí están y fuera bueno de ir corrigiendo esto, porque  
24      está ubicado en el área rural y tiene determinantes y al  
25      tener determinantes, lógicamente, por lo menos habría una  
26      participación, a pesar de que la ley prohíbe tener y hacer  
27      divisiones y fragmentar en esa forma los terrenos, estamos  
28      llevando a esto. Esto es área rural y nos rige la ley, nos  
29      rige la ordenanza y está con determinantes. Yo creo que  
30      debe revisarse todo el proceso legal para poder traer el  
31      Concejo. Estoy de acuerdo que regrese de nuevo a la  
32      Comisión.

33

34      SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

35

1   LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,  
2   señores Concejales. En vista de que hay un sustento  
3   técnico por parte del señor Director, diciendo que no puede  
4   proponer que se suspenda, más bien yo sustentado en lo que  
5   ha dicho el señor Director, mociono que se suspenda, señor  
6   Alcalde.

7

8   SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se suspende el punto,  
9   señor Secretario.

10

11   EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN  
12   DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
13   URBANISMO DEL 20 DE JUNIO DEL 2017, RESUELVE SUSPENDER LA  
14   APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE LOTIZACIÓN MAYOR DE PROPIEDAD  
15   DEL SR. TENESACA PACURUCU MANUEL SANTOS, UBICADO EN LA  
16   PARROQUIA NULTI". PARA QUE REGRESE A LA COMISIÓN DE  
17   URBANISMO PARA EL ANÁLISIS PERTINENTE.

18

19

20   10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DEL  
21   SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE  
22   DOMINIO PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL. SE CONOCERÁ EL  
23   OFICIO NO. AJ-1359-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR  
24   SÍNDICO MUNICIPAL.

25

26   SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

27

28   DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Señor Alcalde, señoras,  
29   señores Concejales, si me regalan un minuto hasta que se  
30   instale la presentación y daremos inicio.

31

32   A las 10:12 ingresa a la sesión la concejala Dora Ordóñez.

33

34   A las 10:13 se reintegra a la sesión la concejala Carolina  
35   Martínez.

36

1 A las 10:14 se retira de la sesión el concejal Lauro  
2 Pesáñez.

3

4 A las 10:15 se ausenta de la sesión el concejal Marco  
5 Ávila.

6

7 Disculpas por la demora, está listo.

8

9 A las 10:17 se retira de la sesión la concejala Gabriela  
10 Brito.

11

12 El punto 10 que está en conocimiento es el cambio de uso de  
13 suelo de un remanente para la venta de un espacio que quedó  
14 sobrante de la planificación de la Av. 12 de Octubre y 10  
15 de Agosto. Como podemos ver en la gráfica, este predio que  
16 está aquí con la vivienda, está pidiendo la solicitud de  
17 que se venda este espacio de remanente que quedó una vez  
18 que se pagó al propietario de la vía 12 de Octubre, al  
19 ingresar a la 10 de Agosto; y lo que se está pidiendo es el  
20 cambio de uso de suelo para la venta del remanente. El  
21 informe de Planificación dice que ese espacio no va a ser  
22 utilizable para la Municipalidad y que se autorice la  
23 venta. El conocimiento en ustedes está autorizar ese  
24 cambio de uso de suelo

25

26 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se conoce y se resuelve  
27 favorablemente. Siguiente punto.

28

29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 10 DEL**  
30 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO**  
31 **Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO**  
32 **PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL, ACOGIENDO EL INFORME**  
33 **JURÍDICO NO. AJ-1359-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR**  
34 **SÍNDICO MUNICIPAL.**

35

36

1 11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE  
2 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR PINTADO  
3 ARÉVALO JAIME RENE, A FIN QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
4 PROPIEDAD. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. AJ-1359-2017 SUSCRITO  
5 POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

8

9 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Señor Alcalde, una vez que  
10 se ha aprobado el cambio de uso de suelo y de categoría de  
11 bien, estamos conociendo ya la valoración de ese espacio  
12 que ha sido hecho de acuerdo a la ordenanza de valoración  
13 vigente; el valor de ese predio que está calculado de  
14 acuerdo a la ordenanza es de US\$33.897,38, por este espacio  
15 de remanente que está aquí, incluso que está en este sector  
16 de la avenida 12 de Octubre, aquí está el plano y ésta es  
17 el área que se está vendiendo al solicitante.

18

19 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal  
20 Orellana.

21

22 DR. CARLOS ORELLANA: Buenos días, señor Alcalde, un saludo  
23 a todos los compañeros y compañeras Concejales, a los  
24 funcionarios. Para pedir que se conozca y se apruebe,  
25 porque en la Comisión de Avalúos y Catastros se ha revisado  
26 detalladamente este tema y como se puede apreciar,  
27 inclusive urbanísticamente puede mejorar, es un acceso tan  
28 visible en la ciudad que en la actualidad se está  
29 percibiendo como parqueadero de vehículos, cuando en  
30 realidad puede darse un uso estético que pueda inclusive  
31 mejorar la presentación del sector. A favor, señor  
32 Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal. Consulto a  
35 ustedes, señoras, señoritas, señores Concejales. Se  
36 aprueba.

1  
2 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 11 DEL  
3 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE  
4 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR PINTADO  
5 AREÁVALO JAIME RENÉ, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO NO. AJ-  
6 1359-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO  
7 MUNICIPAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
8 PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA YANUNCAY; DE ACUERDO CON  
9 EL SIGUIENTE DETALLE:

10  
11 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:  
12

PROPIETARIO: JAIME RENÉ PINTADO AREÁVALO  
UBICACIÓN: AV. 10 DE AGOSTO Y AV. 12 DE ABRIL  
PARROQUIA: YANUNCAY  
CLAVE CATASTRAL: 08-03-040-047-000

13  
14 DATOS DEL AREA DEL REMANENTE:  
15

ADJUDICATARIO: JAIME RENÉ PINTADO AREÁVALO  
ÁREA: 111,70 M<sup>2</sup>  
VALOR BASE: \$228 USD  
FACTOR DE AJUSTE: 1,33 (FACTOR 1.5; 1.6; 1.7)  
VALOR DEL \$ 303,47 x 111,70 M<sup>2</sup> = 33.897,38  
REMANENTE: USD

16  
17 LINDEROS:  
18 ÁREA: 111,70 M<sup>2</sup>  
19 NORTE: 6,76 M CON AV. 10 DE AGOSTO  
20 SUR: 5,43 M CON REMANENTE B DEL GAD MUNICIPAL  
21 ESTE: 17,60 M CON JAIME RENÉ PINTADO AREÁVALO  
22 OESTE: 16,90 M CON AV. 12 DE OCTUBRE

23  
24 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:  
25 ÁREA: 182,05 M + 111,70 M = 293,75 M<sup>2</sup>  
26 NORTE: 6,76 M + 10,08 M CON AV. 10 DE AGOSTO

1 SUR: 5,43 M CON REMANENTE + 10,10 M CON JAIME RENÉ  
2 PINTADO ARÉVALO  
3 ESTE: 18,53 M CON MARÍA MERCEDES ARÉVALO DUCHI  
4 OESTE: 16,90 M CON AV.12 DE OCTUBRE

5  
6  
7 12.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DEL  
8 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE  
9 DOMINIO PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL. SE CONOCERÁ EL  
10 OFICIO NO. AJ-1363-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR  
11 SÍNDICO MUNICIPAL.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

14  
15 A las 10:21 se retira de la sesión el concejal Cristian  
16 Zamora y se reintegra el concejal Marco Ávila.

17  
18 DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS: Señor Alcalde, de la misma  
19 manera el predio que está a continuación, que se puede ver  
20 en ese recuadro, que está sin construcción, es lo que le  
21 correspondería de venta del siguiente pedazo de remanente  
22 municipal, siendo coherentes con la venta de todo este  
23 espacio que ya se encuentra en desuso, de la misma manera  
24 tiene el informe por parte de planificación, indicando la  
25 viabilidad de que se pueda proceder con esta venta y está  
26 en conocimiento el cambio de uso de suelo.

27  
28 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se conoce y se resuelve  
29 favorablemente.

30  
31 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 12 DEL  
32 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO  
33 Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO  
34 PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL, ACOGIENDO EL INFORME  
35 JURÍDICO NO. AJ-1363-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR  
36 SÍNDICO MUNICIPAL.

1    13.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE  
2    REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR PINTADO  
3    ARÉVALO JAIME RENÉ, A FIN QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
4    PROPIEDAD. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. AJ-1363-2017 SUSCRITO  
5    POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

6

7    SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

8

9    DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Sí, una vez indicado y  
10   aprobado el punto de cambio de uso de suelo, la valoración  
11   de ese espacio es la misma del anterior, son predios  
12   colindantes y tiene un valor de US\$11.600,75 por ese  
13   espacio de remanente que será incorporado al lote del señor  
14   Pintado, bajo esa venta.

15

16   SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro, perdone, no le  
17   escuche. Gracias, señorita concejal, hay una propuesta de  
18   que se dé por conocida y aprobada, consulto a ustedes. Se  
19   aprueba, señor Secretario.

20

21   EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 13 DEL  
22   ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE  
23   REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR PINTADO  
24   ARÉVALO JAIME RENÉ, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO NO. AJ-  
25   1363-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO  
26   MUNICIPAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
27   PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA YANUNCAY; DE ACUERDO CON  
28   EL SIGUIENTE DETALLE:

29

30   DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

PROPIETARIO:    JAIME RENÉ PINTADO ARÉVALO

UBICACIÓN:    AV. 10 DE AGOSTO Y AV. 12 DE ABRIL

PARROQUIA:    YANUNCAY

CLAVE CATASTRAL: 08-03-040-048-000

31

32

1 DATOS DEL AREA DEL REMANENTE:

ADJUDICATARIO: JAIME RENÉ PINTADO ARÉVALO  
ÁREA: 42,05 M<sup>2</sup>  
VALOR BASE: \$228 USD  
FACTOR DE AJUSTE: 1,21 (FACTOR 1.6; 1.7)  
VALOR DEL REMANENTE: \$ 275,88 X 42,05 M<sup>2</sup> = 11.600,75 USD

2

3 LINDEROS:

4 ÁREA: 42,05 M<sup>2</sup>  
5 NORTE: 5,43 M CON REMANENTE A DEL GAD MUNICIPAL  
6 SUR: 0,00 AV. 10 DE AGOSTO  
7 ESTE: 12,82 M CON JAIME RENÉ PINTADO ARÉVALO  
8 OESTE: 14,17 M CON AV.12 DE OCTUBRE

9

10 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

11 ÁREA: 182,05 M + 111,70 M = 293,75 M<sup>2</sup>  
12 NORTE: 5,43 M CON REMANENTE + 10,10 M CON JAIME RENÉ  
13 PINTADO ARÉVALO  
14 SUR: 0,46 M + 9,67 M CON PASEO 27 DE FEBRERO  
15 ESTE: 13,37 M CON MARÍA MERCEDES ARÉVALO DUCHI  
16 OESTE: 14,17 M +0.59 M CON AV.12 DE OCTUBRE

17

18

19 14.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DEL  
20 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE  
21 DOMINIO PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL. SE CONOCERÁ  
22 EL OFICIO NO. AJ-1379-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR  
23 SÍNDICO MUNICIPAL.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

26

27 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Muchas gracias. Ese  
28 espacio está generado en el sector del Valle; el remanente  
29 que se genera fue porque originalmente la planificación  
30 vial estuvo de esta manera, por donde pasa la línea del

1 cursor, sin embargo en la replanificación se ocupa de esta  
2 manera como está acá. La propietaria tiene el cerramiento  
3 en este sector, generándose esta área de remanente que fue  
4 adquirido por las indemnizaciones de los lotes vecinos. Al  
5 estar la planificación de esta manera, esta área se le  
6 vende a la señora que está solicitando, por lo tanto se ha  
7 pedido a Planificación que dé los informes, han sido  
8 positivos para que este espacio de terreno se incorpore al  
9 área del predio de la solicitante, de manera que es la  
10 única que puede tener acceso, convirtiéndose en una venta  
11 forzosa.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Que se dé por conocido y aprobado,  
16 propongo.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. Señor concejal  
19 Orellana.

20

21 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, solamente para  
22 sugerir también que en los antecedentes no solamente se  
23 cite el informe del Procurador Síndico sino también el de  
24 la Comisión, porque en verdad en todos esos temas da la  
25 idea de que el informe del Procurador Síndico es el único  
26 que existe en el proceso, cuando en realidad hay el trabajo  
27 de una Comisión que se reúne todos los días viernes y que  
28 además de manera muy minuciosa, Marthita y la Dra. Gordillo  
29 inclusive en muchas ocasiones van al sitio para tomar la  
30 decisión más acertada; entonces yo creo que sí vale la pena  
31 también que en el orden del día conste que hay una Comisión  
32 de Avalúos y Catastros y que hay un trabajo que ahí se  
33 realiza de manera muy responsable.

34

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, tome nota de lo  
2 indicado por el señor concejal Orellana, es absolutamente  
3 correcto. Se aprueba, señor Secretario.

4

5 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 14 DEL  
6 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO  
7 Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO  
8 PRIVADO", DE UN REMANENTE MUNICIPAL, ACOGIENDO EL INFORME  
9 JURÍDICO NO. AJ-1379-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR  
10 SÍNDICO MUNICIPAL.

11

12

13 15.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE  
14 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA  
15 NARCISA TORRES AYORA, A FIN QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
16 PROPIEDAD. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. AJ-1379-2017 SUSCRITO  
17 POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

18

19 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Señor Alcalde, el área de  
20 este remanente es de 65,15 m<sup>2</sup> y de acuerdo al avalúo del  
21 sector y de la ordenanza aprobada, tiene una valoración de  
22 US\$2.407,94 a favor del Municipio, por esta venta de  
23 remanente.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de la señora concejal  
26 Gordillo de que se dé por conocido y aprobado. Así se  
27 aprueba, señor Secretario.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día, señor  
30 Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señoras, señoritas, señores  
33 Concejales.

34

35 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 15 DEL  
36 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL ÁREA DE

1 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA  
2 NARCISA TORRES AYORA, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO NO. AJ-  
3 1379-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO  
4 MUNICIPAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU  
5 PROPIEDAD, UBICADO EN LA PARROQUIA EL VALLE; DE ACUERDO CON  
6 EL SIGUIENTE DETALLE:

7

8 DATOS DEL PREDIO AFECTADO

9  
10 PROPIETARIO: LUISA NARCISA TORRES AYORA  
PARROQUIA: EL VALLE  
ÁREA DEL TERRENO 212,56 M2  
CLAVE CATASTRAL: 7001-01-004-022

11 REMANENTE MUNICIPAL:

12 ÁREA DEL REMANENTE: 65,15 M2  
VALOR POR M2: \$42 USD  
FACTOR DE AJUSTE: 0,88 (1.10 LOCALIZACIÓN Y FACHADAS,  
0,8 CALZADA DE VÍA)  
VALOR FINAL POR M2: \$36,96  
AVALÚO TOTAL: \$ 2.407,94 USD

13

14 DATOS ORIGINALES

15 ÁREA: 212,56 M2  
16 NORTE: 17,29 + 1,77 M CON RAÚL EDUARDO VIVAR FERNANDEZ  
17 SUR: 1,91 + 20,24 M CON CALLE SIN NOMBRE Y ÁREA  
18 REMANENTE GAD MUNICIPAL DE CUENCA  
19 ESTE: 4,57 M CON CALLE SIN NOMBRE  
20 OESTE: 0,81 + 15,93 M CON JOSE RUBÉN NOVILLO UGUÑA

21 DATOS DEL ÁREA REMANENTE A SER ADJUDICADA

22 ÁREA: 65,15 M2  
23 NORTE: 20,24 M CON LUISA NARCISA TORRES AYORA  
24 SUR: 15,07 M CON CALLE SIN NOMBRE  
25 ESTE: 13,05 M CON CALLE SIN NOMBRE  
26 OESTE: 0,00

**1 LINDEROS DEL ÁREA DEL TERRENO INCLUIDO EL ÁREA DEL**  
**2 REMANENTE**

$$4 \quad \text{ÁREA:} \quad 212,56 + 65,15 = 277,71 \text{ m}^2$$

5 NORTE: 17,29 + 1.77 M CON RAÚL EDUARDO VIVAR FERNÁNDEZ

6 SUR: 1,91 + 15,07 M CON CALLE SIN NOMBRE

7 ESTE: 4,57 + 13,05 M CON CALLE SIN NOMBRE

8 OESTE: 0,81 + 15,93 M CON JOSE RUBÉN NOVILLO UGUÑA

9

10 A las 10:25 termina la sesión.

11

12

13

14

15

16

17

18 ALCALDE DE CUENCA. SECRETARIO DEL ILUSTRE

19

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

CONCEITO SANTONI

## **CONCEJO CANTONAL**